

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

En la sala de juntas “Dip. Fray Servando Teresa de Mier”, siendo las 14:28 horas del día jueves 10 de mayo de 2011-dos mil once, con el objeto de llevar a cabo reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos, se reunieron los siguientes integrantes de la referida Comisión.

PRESIDENTE	MARÍA DE JESÚS HUERTA REA	(Presente)
VICEPRESIDENTE	MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO	(Ausente con Aviso)
SECRETARIO	CÉSAR GARZA VILLARREAL	(Presente)
VOCAL	JESÚS RENE TIJERINA CANTÚ	(Presente)
VOCAL	ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES	(Presente)
VOCAL	GUILLERMO ELÍAS ESTRADA	(Presente)
VOCAL	DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA	(Presente)
VOCAL	JOVITA MORÍN FLORES	(Presente)
VOCAL	BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ	(Presente)
VOCAL	JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER	(Presente)
VOCAL	HOMAR ALMAGUER SALAZAR.	(Presente)

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión y **dio constancia de que la misma fue convocada y cuenta con el quórum legal requerido para su celebración**, por lo que el Presidente procedió a declararla formalmente instalada para todos los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Secretario de la Comisión sometió a consideración de los asistentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Análisis de los asuntos convocados:

Núm.	Asunto:
5826	Solicitud de exhorte al C. Procurador de Justicia del Estado, a fin de que rinda un informe del estado que guardan los procesos de las personas defraudadas por la Unión de Crédito Monterrey.
6444	Solicitud de exhorto a la Administración del Municipio de Guadalupe Nuevo León, para que deje de intervenir en los asuntos privados de la colonia C.N.O.P.

5.- Asuntos Generales

6.- Clausura de la reunión.

Después de su lectura y discusión, los asistentes aprobaron por **UNANIMIDAD** el referido Orden del Día y procedieron a desahogarlo en los siguientes términos.

Continuando con el orden del día, se pone a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, motivo por el cual se aprueba la dispensa de su lectura por **UNANIMIDAD**.

Una vez dispensada la lectura del acta de la reunión anterior, se procedió a la votación en su contenido aprobándose por: **UNANIMIDAD**

En el punto 4 del Orden del Día, que corresponde al análisis del expediente 5826, y en virtud de que el mismo fue circulado con anterioridad se propuso por parte del Presidente de la Comisión, al Diputado Secretario, que diera lectura solamente al proemio y resolutive. A lo que es aprobado por Unanimidad.

Terminada la lectura del dictamen, el Presidente de la Comisión, señaló a los asistentes que si había alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

De lo anterior una vez analizado el expediente 5826 por los integrantes de la Comisión, se procedió a su votación, siendo esta de la manera siguiente aprobado por: **Mayoría, con las abstenciones de las Dip. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ y JOVITA MORÍN FLORES.**

ACUERDO

ÚNICO.- No es de aprobarse la solicitud planteada por la C. Gabriela Bautista Cámara, de girar un exhorto al C. Procurador de Justicia en el Estado, para que rinda un informe de los expedientes relacionados con la Unión de Crédito Monterrey (UCREM), así como al Presidente de la Republica, al Tesorero General del Estado y a la LXXII Legislatura con el fin de que se promueva la constitución de un fondo o partida presupuestal para apoyar a las personas defraudadas por dicha unidad de crédito, por las razones expuestas en el contenido del presente dictamen.

SEGUNDO.- Notifíquese a la promovente de conformidad con lo previsto en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

TERCERO.- Archívese el presente asunto y téngase como totalmente concluido.

Continuando en el punto 4 del Orden del Día, que corresponde al análisis del expediente 6444, y en virtud de que el mismo fue circulado con anterioridad se propuso por parte del Presidente de la Comisión, al Diputado Secretario, que diera lectura solamente al proemio y resolutive.

Terminada la lectura del dictamen, el Presidente de la Comisión, señaló a los asistentes que si había alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

De lo anterior una vez analizado el expediente 6444 por los integrantes de la Comisión, se procedió a su votación, siendo esta de la manera siguiente aprobado por: **Mayoría, con las abstenciones de las Dip. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ y JOVITA MORÍN FLORES.**

ACUERDO

PRIMERO.- Es improcedente la solicitud planteada por el C. Cecilio Loza Moreno, en relación a emitir un exhorto a la actual Administración del Municipio de Guadalupe Nuevo León, en relación a la injerencia en los asuntos privados de la

colonia C.N.O.P., en virtud de no contener los requisitos establecidos en nuestra normativa interna para dar cauce a la solicitud.

SEGUNDO.- Notifíquese a la promovente de conformidad con lo previsto en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

TERCERO.- Archívese el presente asunto y téngase como totalmente concluido.

Pasamos al siguiente punto que es asuntos generales

No existiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión siendo 14:40 horas del mismo día de su inicio.

Dip. María de Jesús Huerta Rea

Dip. César Garza Villarreal

Presidente

Secretario

Nota: Las intervenciones de los Diputados integrantes de esta Comisión, se encuentran registradas y archivadas mediante respectivo audiocassette en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado.